



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>1895</b>
-------------

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: CNEL. FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

<b>ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL</b>		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: ZACATECAS, ZAC.</b>	<b>DEL: 07/03/2022</b>	<b>AL: 10/03/2022</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL</b>		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
Llevar a cabo el curso de Actualización e Implementación del Programa Interno de Protección Civil 2022, con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación señalada en el Artículo 40 de la Ley General de Protección Civil y el Artículo 76 del Reglamento de la misma Ley, en los "OOAD, UMAE, Nivel Central y Centros Vacacionales".		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
Se llevó a cabo el curso de Actualización e Implementación del Programa Interno de Protección Civil 2022 para un total de 49 participantes pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Zacatecas en el cual asistieron unidades médicas y no médicas y personal del programa IMSS Bienestar.		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
Los participantes pudieron conocer como desarrollar en su totalidad el Programa Interno de Protección Civil, el cual, fue difundido por la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles a través de la División de Protección Civil en el mes de enero 2022.		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
Que el total de las Unidades Médicas y No Médicas y los Hospitales Rurales del programa IMSS Bienestar, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Zacatecas, cumplan con la obligación señalada en el Artículo 40 de la Ley General de Protección Civil y el Artículo 76 del Reglamento de la misma Ley.		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
Asegurar la implementación de los Programas Internos de Protección Civil en todas las unidades médicas y no médicas del IMSS a nivel nacional.		
"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"		
 <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> <b>VICTOR MANUEL GARCIA ESPINOSA</b> Nombre y Firma del servidor público comisionado		

1270-009-032